

8J/12



25/12

+
Año del 70

Orden del Consejo por la q.
se remiten los autos a Bar-
bosa Franc, con d.^o Jph Luis
Matutano, sobre pago de
Pensiones, p.^a que la Aud.^a
conozca y estan radicados
en el oficio de d.^o Juan Peco.

En la Registrada la Orden. J

P. Acu. &
ordenado

Rec.
Sebastián

2^a
moga
n. 8.

De oñ. del Consejo remito à v. e. la
adjunta pieza de autor originales requi-
do en el, entre Barbara Franc, vecina
de la villa de Cantabria, e una parte,
y de la otra, D.^{no} Josef Luis Matutano
que lo es, e la Escuela del Libro
pago e pensiones, y reduccion de ellas
à efecto de que los pare, al Acuerdo
de esa Real Audiencia para que en
cumplimiento de lo proveído en
23 de Noviembre proximo reponga
el auto en que mando acudiesen
las partes al Consejo, y las oya, y
determinare este pleito como elaman-

da en el mismo; y de su recibo me da
v. e. abro para ponerlo en su super

noticia

Díaz & C^a y. e. m. d. e. m.

y Díaz & C^a y. e. m. d. e. m.

Juan de Penuelas

Mo^{do} N. Antonio Mauro



para despachos de oficio quinquaginta.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
SETENTA.

Auto

P. P.

En la

Real

Audiencia

de

Ar

agón

se

re

mitió

que

con

la

re

xi

da

orden

se

han

re

mitido

y

copi

a

ella

al

Auto

de Aragón y diez y veinte de 1770. En la gen.

Obedecese la Orden del Consejo
que expresa la Carta antecedente,
se guarde, y cumpla, lo que por la mis
ma se manda; acuyo fin, se pasen
los autos originales, que con la rexi
da orden, se han remitido, y copia de
ella, al Auto que se cita, y pases en
Sala de Turcia de esta Audiencia
donde se dé cuenta.

Recibi los Autos originales Remitidos
por el Real Consejo a esta Audiencia que es
para la orden del mismo, y tocan a mi
oficio por estar radicado en el, con co-
pia de la orden y de este auto. Zaragoza
y Don. Veintey dos de mayo de mil setecientos
setenta y tres.

Paseo

Señor mio: Con la Carta oñ. al R.º Consejo
que Vm. me dirige en fecha 13.º de este mes he recibido
los autos origina.º de Barbara Franc con D.
Joseph Luis Marutano Vecinos de Cantavieja
sobre pago de Pensiones de unos Campos; Tristes
dho. autos y Carta oñ. en el Real Acuerdo
al dia 2.º de este mes, se ha obedecido, y
se ha mandado parax a Sala de Tur.
Quinta hid.ª y Exci.ª donde ya enabara
dicaso este asunto, y lo avisó a Vm.
p.º que seña la hacerlo presente al
Consejo.

Dio o.º a Vm. mud a Zarag.
22. ordi.º de 1770.

En Juan de Penuelas.

